



Ocaña, Norte de Santander, 27 de junio de 2023.

Señores:

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA.**

DIAN.

Ciudad.

REF: CERTIFICACIÓN.

**WILSON FERNANDO ARENAS MEJÍA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.091.656.854 expedida en Ocaña, Norte de Santander, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN LA ACADEMIA FÚTBOL CLUB**, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante Documento Privado, certificada en la Notaria Primera de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, e inscrita ante Cámara de Comercio de Ocaña, el día 01 de Septiembre de 2017 bajo el número 5578 del Libro I de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. 901115566-1, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Ocaña, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización, para que la Fundación La Academia F. C. permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la **FUNDACIÓN LA ACADEMIA FÚTBOL CLUB**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la fundación, como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la **FUNDACIÓN LA ACADEMIA FÚTBOL CLUB**, no han sido sancionados



con la declaración de caducidad de un contrato con una Entidad Pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría, que se conservan en los archivos de la fundación, como soporte de la solicitud.

Dado en Ocaña, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

---

**WILSON FERNANDO ARENAS MEJÍA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN LA ACADEMIA FÚTBOL CLUB